

## **Acta de la reunión de la primera reunión de coordinación del equipo docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado 2015**

La reunión se celebró el día 10 de Noviembre en el Seminario 2 de 16h a 18h con el siguiente orden del día:

1. Informaciones varias del equipo de coordinación de TFG
2. Presentación, discusión y aprobación si procede de la Guía docente específica 2015
3. Fecha de activación, contenidos a subir y funcionamiento del Aula Virtual de la asignatura
4. Relevo del equipo de coordinación de la asignatura de TFG 2015

### **Asisten:**

Rafael Cáceres Fera, Fco. José Torres Gutierrez, Antonio Iañez Dominguez, Antonio García García, Jose Luis Sarasola Sanchez-Serrano, Francisco J. Romanco Villarán, M. José Siria García Germán Jaraiz Arroyo, M. Rosa Herrera, Rafael Gómez del Toro, Juan Blanco López, Estrella Abolafio Moreno, M. José Vázquez Fernández, Cristina Villalba Quesada

### **Excusan:**

Beatriz Macías Gómez-Stern, Nuria Cordero Ramos, M.Carmen Monreal Gimeno, Ana López Medialdea, Antonia Corona Aguilar, Valentín González Calvo, Raúl Alvarez Pérez, Esther Pérez Boza, Juan Manuel González González, Jose M. Morán Carrillo, M. Luisa Delgado Niebla, Vicente Pérez Cano, Manuel Garrido Fuego, Evaristo Barrera Algarín, Pedro Chicharro Rodriguez, J.Tomás Diestre Mejías, Carlos J. Nuñez, M. Isabel Fernández Martín, Gonzalo del Moral.

Empieza la reunión con la presentación de los asistentes ya que había profesorado que no se conocía entre sí.

Sobre el primer punto del orden del día Cristina Villalba informa que este año la asignatura la componen 47 profesores/as y que se han introducido varios cambios en el borrador de Guía docente que se ha enviado en relación a años anteriores. Estos cambios tiene que ver con la nueva normativa de evaluación del grado y con algunas sugerencias realizadas por profesorado. También informa que aún no se ha podido hacer el análisis de los datos de la evaluación a alumnado que se realizó en las convocatorias de Junio y Septiembre. Este análisis se hará con la ayuda de una colaboradora honoraria asignada al Dpto. cuando tenga disponibilidad para ello. También agradece a los presentes la asistencia a la reunión.

En el segundo punto del orden del día Germán Jaraíz explica de forma general el proceso de tutorización de la asignatura y el sentido de la guía docente y vuelve a informar de los cambios más significativos, sobre todo en relación a la evaluación. Según normativa las comisiones evaluadoras serán la responsables de la calificación final, aunque podemos seguir respetando un peso de 80% de la calificación del tutor/a y del 20% para la defensa. Se pasa a un turno de participación de los/as asistentes en relación a este punto de revisión de la guía expresándose por parte de un compañero que se aumentara el número de páginas ó palabras para los TFG elaborados por 3 o más estudiantes y por parte de una compañera que se explicitara en la Guía

el grupo de dos así como versión castellana e inglesa de Normas APA. En relación a esto último se acordó que se pondrá a disposición en el aula virtual un único documento actual de Normas APA para todos los TFG del curso 2014-2015. Sobre lo primero se comentó que no era tan importante el número de pgs como la calidad del trabajo y que los TFG son solo una asignatura más del GTS y se informó que el número de estudiantes de los TFGs en grupo será el que se refleja en la normativa, acordándose que se podría flexibilizar un poco más la extensión de los TFG de más de tres estudiantes. Posteriormente se pusieron de manifiesto diferentes posiciones por parte de los participantes, relacionadas con el mayor o menor peso y libertad de las comisiones evaluadoras para poner la calificación final de los TFG. También se expresó la presión que tenemos con esta asignatura ya que nos exige mucho más en la tutorización y evaluación que los 0.3cr. de docencia asignados a cada TFG. Finalmente en este punto se refleja en la reunión una disposición y consenso para aprobar criterios que simplifiquen los procesos de evaluación dentro del marco de la normativa actual de evaluación del grado y que tienen que ver con mantener el acuerdo de respetar al máximo la calificación de los tutores/as (el 80%) en la calificación final.

También en este punto del orden del día se discutió sobre la conveniencia o no de exigir posters para la presentación y defensa de los TFG como estaba recogido en el borrador de la Guía docente que se había mandado. Sobre esto se abrió un turno de palabra llegándose al acuerdo de flexibilizar la forma de presentación, aunque orientando al alumnado a que preferentemente expongan a través de un poster.

Finalmente Cristina Villalba leyó las propuestas que había hecho Valentín Gonzalez por correo electrónico al equipo de coordinación en relación a: diferenciar las modalidades de evaluación de programas y proyectos de investigación, seleccionar una versión actual de normas APA, y explicitar la convocatoria de Noviembre. Los/as asistentes están de acuerdo con las propuestas.

Sobre el tercer punto se informa que se tratará de activar el aula virtual (única) de la asignatura 2015 a finales de Noviembre y se subirán la guía específica así como los Anexos. De esta manera, cuando esté asignado el alumnado a las líneas y profesorado correspondiente, se podrá hacer la tutoría inicial o primer contacto antes de Navidad.

En el cuarto y último punto el equipo de coordinación informa que, tras dos años de coordinación de la asignatura y debido a las otras responsabilidades de cada uno de los miembros, quieren dejar la coordinación, y preguntan en la reunión si hay alguien que se ofrece voluntario/a para la coordinación. En ese momento también Concha Nieto expresa que no quiere seguir siendo la responsable de actas tras dos años que, de forma voluntaria, ha venido realizando esta tarea. Previendo que nadie iba a presentarse voluntario/a, teniendo en cuenta la escasa participación en la reunión y que la coordinación debe quedar a cargo de profesorado del área de TS, el equipo de coordinación propone que este curso 2014-2015 el equipo quede compuesto por Cristina Villalba, Germán Jaraíz y M.Rosa Herrera, saliendo del mismo, por petición expresa Rafael Gómez del Toro. Cristina Villalba propone expresamente que se informe al próximo consejo de Departamento la necesidad de relevo de este equipo para 2015-2016. El equipo de coordinación pide a Concha Nieto que reconsidere su decisión de no ser responsable de actas este curso y le agradece la labor realizada.

Finalmente recordamos los acuerdos a los que fuimos llegando en la reunión:

1. Aceptar diferenciar la Modalidad de Proyecto de Investigación Y proyecto de Evaluación de Programas propuesto por Valentín González
2. Aumentar y flexibilizar el número de palabras y pgs en las modalidades de TFG en grupo de más de dos estudiantes
3. Sugerir al alumnado la elaboración de un poster para la defensa de su TFG, de forma opcional, ofreciéndoles para ello la guía de orientación en el aula virtual.
4. Crear una carpeta en el aula virtual para ir subiendo las actas de las reuniones allí
5. El equipo acuerda que las comisiones evaluadoras deberán asumir la calificación propuesta por el/a tutor/a del TFG, quien elevará a la comisión evaluadora un informe razonado con su propuesta (Anexo VII) suponiendo esta propuesta el el 80% de la nota. Este es el instrumento con el que cuenta el/a presidente de la comisión evaluadora frente a una solicitud de revisión de examen promovida por el alumnado (en primera instancia o ante el Departamento). El 20% restante corresponde a la evaluación de las competencias relacionadas con la presentación oral del TFG y corresponde a la comisión evaluadora.
6. Elaborar un Anexo a la Guía (ANEXO XI) para aquellos casos en los que hubiese desacuerdo con la propuesta de calificación (e informe) elevado por el/la tutor/a, para rellenar por la Comisión Evaluadora. En este caso la comisión recogerá los desacuerdos con la calificación del/a tutor y será firmado (expresando su adhesión o no) por cada uno de los miembros de la comisión.

Se termina la reunión a las 18h